



VISTO

El Expediente CUDAP N° 42222/2018, en el que el Comité Asesor de la Escuela de Graduados solicita la redesignación de las Autoridades de la Carrera **Maestría en Urbanismo**, según lo establece el Artículo 6° de la Res. HCS 388/14,

Y CONSIDERANDO:

Que el mgr. arq. **Héctor Marcelo CORTI** y el dr. arq. **Fernando DÍAZ** fueron designados como Director y Co-Director respectivamente, de la Carrera **Maestría en Urbanismo** por Res. HCD N° 27/14.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido un despacho aconsejando la redesignación de las Autoridades actuales de la Carrera **Maestría en Urbanismo**.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

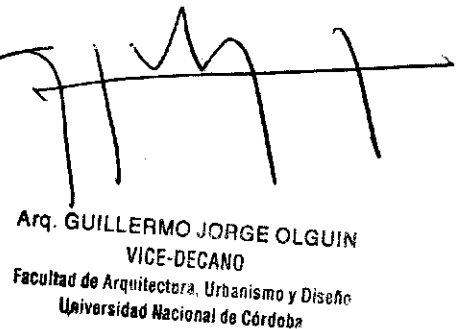
ARTÍCULO 1°: Redesignar las Autoridades de la Carrera **Maestría en Urbanismo**, según lo dispuesto en el Artículo 6° de la Res. HCS 388/14 Reglamento de la Carrera: mgr. arq. **Héctor Marcelo CORTI** como Director y dr. arq. **Fernando DÍAZ** como Co-Director.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

317 - /2018.